

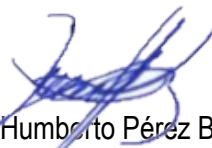
**23ª REUNIÓN ORDINARIA  
CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 150 numeral 1, fracción II, 155 numeral 1 y 156, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de los artículos 1 numeral 1, 3 numeral 1, fracción IV, 24 y 25 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo de la LXIV Legislatura; se convoca a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión a su 23ª Reunión Ordinaria, misma que se llevará a cabo el día **miércoles 14 de abril de 2021, a partir de las 11:00 horas**, en el Lobby del Edificio “E”, de este Recinto Legislativo, **en modalidad semipresencial**, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:
  - I. Con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación;
  - II. Con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
  - III. Con proyecto de decreto por el que se declara el 16 de noviembre de cada año como “Día Nacional de los Dulces Típicos Mexicanos”, y
  - IV. A la Minuta con proyecto de decreto por el que se declara la primera semana del mes de octubre, de cada año, como la “Semana Nacional de la Ciberseguridad”.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura y cita.

**ATENTAMENTE**



Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe  
Secretario



Dip. Araceli Ocampo Manzanares  
Secretaria



VICENTE ONOFRE  
Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez  
Secretario



Dip. Cruz Juvenal Roa Sanchez  
Secretario



Dip. Felipe Fernando Macias Olvera  
Secretario



Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza  
Secretario



Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto  
Secretario

Las Secretarías y Secretarios de la Comisión de Gobernación y Población suscriben la presente Convocatoria en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del numeral 1 del artículo 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados